28 Dbre 1563.

gorgs y por cuidar. esta prohezido no abe
lugar. q̃ es alcaziro q̃ pr sen no alegue
hasta q̃ su m.d g.t proberc tal cosa q̃ antes
no y q̃ se pueda. sto q̃ pereis e lugar
q̃ lo otorgen. por alla. y no se pueda
tarde. y q̃ testimo q̃ pereis sto se
se presente su Consejo de dos

Fernando
Estrada
Fernando
Melchyor Ponce
Pero Alonso Carrasco
Salazar